Alcaldía de PEREIRA

**ACTA DE VISITA**
**SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD**

Versión 1

Fecha enero 17 de 2024

Nº IMF006-26

NIT: 10063697-1 FECHA: 11-02-2026 BARRIO: sector parq Lago COMUNA Centro
OBJETO: Atención Molestia Sanitaria SAIA
TIPO O CLASE DE SUJETO: Establecimiento Mecanica Dental
RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: Protesis Dental Pivarolda / Mario Bautista Hincapie
DIRECCION: Calle 24 # 5-64
PROPIETARIO: Mario Bautista Hincapie - Vmbautya@gmail.com
ATENDIDO POR: Mario Bautista Hincapie cel 3105242027
ASPECTOS SANITARIOS ENCONTRADOS: la Secretaria de Salud 3127457861
Publica y seguridad social de Pereira realiza visita en atención a molestia sanitaria. Durante la visita se registran los siguientes hallazgos: Establecimiento Comercial con persona formada en mecanica dental, cuenta con RUT y Camara y Comercio; se identifican una Unidad donde se realiza mecanica dental; se identifica recipiente de Color rojo para disposición de residuos biologicos; se identifican elementos de bioseguridad; se evidencia ausencia de contrato con gestor de residuos, botiquin señalización y ausencia de Programa de Control de plagas, programa de residuos, Manual de bioseguridad y Plan de emergencias.
EXIGENCIAS SANITARIAS:

Se otorga un plazo no mayor a 20 días para subsanar los hallazgos identificados.

FECHA PARA CUMPLIR EXIGENCIAS:

CONCEPTO: FAVORABLE:____ DESFAVORABLE:____ PENDIENTE:____

HOY 11 DE Febrero DEL 2026 SE NOTIFICA LA PRESENTE ACTA AL SEÑOR(A):

Mario Bautista Hincapie CON C.C Nº 10063697

PARA CONSTANCIA SE FIRMA: x

Jeferson Marin Fernandez cc 1090338218

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL INCUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTA ACTA SERA SANCIONADO CONFORME A LA LEY 09 DE 1979 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
La Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.